

ACTITUDES HACIA LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y HOMOFOBIA EN UNIVERSITARIOS MEXICANOS DE ENFERMERÍA

ATTITUDES TOWARDS GENDER DIVERSITY AND HOMOPHOBIA IN MEXICAN UNIVERSITY NURSING STUDENTS

Jesús Radai López Posadas

Maestro en Enfermería

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Orizaba-Córdoba, México

jesuslopez03@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0003-4728-7398>

Javier Salazar Mendoza

Doctor en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de Educación

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Orizaba-Córdoba, México

jasalazar@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0001-9172-8731>

Edith Castellanos Contreras

Doctora en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de Educación

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Veracruz, México

ecastellanos@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1288-198X>

María de los Ángeles Onofre Santiago

Maestra en Ciencias de la Enfermería

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Orizaba-Córdoba, México

aonofre@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0002-8951-4379>

Israel Ortiz Vargas

Doctor en Educación

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Veracruz, México

isortiz@uv.mx

<http://orcid.org/0000-0002-4258-9373>

María Esperanza Conzatti Hernández

Maestra en Ciencias de la Enfermería

Universidad Veracruzana, Facultad de Enfermería Región Orizaba-Córdoba, México

econzatti@uv.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9612-2613>

Artículo recibido el 25 de septiembre de 2023. Aceptado en versión corregida el 27 de marzo de 2024.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN: La diversidad sexual y de género es una expresión de identificación humana, refleja emociones, atracciones, ideologías y expresiones que en muchas ocasiones la sociedad considera atípicas. Cuando existen comportamientos enmarcados fuera de la normativa suelen presentarse respuestas humanas inadecuadas como el rechazo, discriminación, aislamiento, burlas y formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos, estigmas y homofobia, siendo ésta última una característica aberrante que en la actualidad impide el desarrollo integral de los grupos LGBTTTIQ+. **OBJETIVO.** Identificar la relación entre la diversidad de género y la homofobia en universitarios mexicanos de enfermería. **METODOLOGÍA:** Estudio cuantitativo, de tipo no experimental, descriptivo y correlacional, con un corte de tipo transversal, aplicando la Escala de actitudes sobre la diversidad sexual y de género y la Escala de Homofobia a 250 alumnos de una universidad de enfermería pública, ubicada en la ciudad Orizaba, Veracruz, México. **RESULTADOS:** El 89,6% de la población se identifica como cisgénero, 3,2% bigénero, 15,6% bisexual, y 5,2% homosexual, los jóvenes tienen una edad promedio de 20.57 años y dedican una media de 1.28 horas para actividades religiosas. Se aplicó la prueba de Rho Spearman, demostrando que existe una alta interacción entre las variables dependientes del estudio (Actitud hacia la diversidad de género, Homofobia: CRS: -0.131; Sig: 0.039<0.05). **CONCLUSIÓN:** Se establece que las actitudes hacia la diversidad de género se relacionan de manera directa con la homofobia, debido que, al existir un prejuicio respecto a la sexualidad, será similar la percepción de la identidad sexual de las personas. Por ello es imprescindible la implementación de actividades formativas que permitan prevenir la discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ+.

Palabras clave: Actitudes, minorías sexuales y de género, identidad de género, homofobia, enfermería, universitarios.

ABSTRACT

INTRODUCTION: Sexual and gender diversity is an expression of human identification, reflecting emotions, attractions, ideologies, and expressions that society often considers atypical. When there are behaviors framed outside the norm, inappropriate human responses such as rejection, discrimination, isolation, mockery, and forms of violence based on prejudice, stereotypes, stigmas and homophobia, the latter being an aberrant characteristic that currently hinders the integral development of LGBTTTIQ+ groups. **OBJECTIVE:** Identify the relationship between gender diversity and homophobia in Mexican nursing students. **METHODOLOGY:** Quantitative, non-experimental, descriptive and correlational

study, with a cross-sectional type, applying the Sexual and Gender Diversity Attitudes Scale and the Homophobia Scale to 250 students of a public nursing university, located in the city of Orizaba, Veracruz, Mexico. Results: 89.6% of the population identified themselves as cisgender, 3.2% bigender, 15.6% bisexual, and 5.2% homosexual; the young people had an average age of 20.57 years and dedicated an average of 1.28 hours to religious activities. The Rho Spearman test was applied, showing that there is a high interaction between the dependent variables of the study (Attitude towards gender diversity, Homophobia: CRS: -0.131; Sig: 0.039<0.05). CONCLUSION: It is established that attitudes towards gender diversity are directly related to homophobia, due to the fact that, when there is a prejudice regarding sexuality, the perception of people's sexual identity will be similar. Therefore, it is essential to implement training activities to prevent discrimination against the LGBTTTIQ+ community.

Keywords: Attitudes, sexual and gender minorities, gender identity, homophobia, nursing, undergraduates.

http://dx.doi.org/10.7764/Horiz_Enferm.35.1.80-94

INTRODUCCIÓN

En los últimos años han existido avances significativos en el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer), sin embargo, persisten legislaciones y políticas que atentan contra ellos e incitan a la violencia¹. Al menos 70 países del mundo tienen leyes que criminalizan a los individuos por su orientación sexual y 11 consideran la pena de muerte. Además, 15 naciones tienen prohibido las transgresiones de género².

De igual forma, se sabe que las personas con diversidad de género e identidad sexual son víctimas frecuentes de crímenes de acoso, odio, homicidios y hostigamiento que muchas veces son encubiertos al calificarlos como crímenes de pasión en lugar de expresiones de

intolerancia extrema o simplemente ignorarlos al no presentarse como algo relevante para la sociedad³.

Un acrónimo que une miles de identidades es el de las siglas LGBTTTIQ+, conocidas internacionalmente como una representación de todos los géneros sexuales que han escapado al binomio hombre-mujer, y que tradicionalmente son consideradas el único género aceptable en la sociedad⁴. La comunidad LGBTTTIQ+ se puede caracterizar como un colectivo de personas cuya orientación sexual o de género es diferente a la tradicional heteronormada, pero tras ellos hay vivencias, anécdotas, experiencias, metas, aspiraciones y expectativas que claman igualdad de derechos y equidad en su tratamiento con respecto al resto de los individuos que integran el contexto social, centrándose en

el ejercicio de una sexualidad disonante a la tradicional y la manifestación del género fuera de los estereotipos sociales^{5,6}.

Según la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social⁷, la diversidad de género es la caracterización de individuos con múltiples orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género. Las personas de esta comunidad enfrentan obstáculos, marginación y desestimación en el ejercicio de sus derechos, ignorando que estos aspectos forman parte de la individualidad de todas las personas y bajo ninguna condición deberían ser motivo de discriminación, abuso u odio³.

Por otro lado, como estrategia para comprender más sobre las situaciones que hoy en día se acontecen en cuanto a la diversidad de género, se desprende un tema muy importante el cual se ha presentado más en estos años debido a la cantidad de muertes que han existido en el país⁸, la homofobia, que de acuerdo con la página del Gobierno de México⁹, se define como un comportamiento que va desde el odio, rechazo, aversión, prejuicio y discriminación contra las personas que tienen orientaciones sexuales diversas a la heterosexualidad. Se asocia principalmente con el rechazo a las personas LGBTTTIQ+, que se identifican, expresan o viven su identidad sexual fuera de lo heteronormado por la sociedad¹⁰.

El contexto descrito se presenta en diversos espacios sociales, incluyendo el académico, actualmente el acoso escolar hacia los miembros de la comunidad LGBTTTIQ+ deja marcas en diferentes sectores sociales, incluyendo a víctimas, testigos y victimarios. Una de sus principales consecuencias es el abandono

escolar, éste afecta de manera directa la vida de adolescentes y jóvenes LGBTTTIQ+, impidiendo el desarrollo de una adecuada formación integral¹¹.

Estos datos son respaldados por la Segunda Encuesta Nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México, la cual menciona que el 55,0% de los alumnos se han sentido inseguros en su centro de estudios en el último año debido a su orientación sexual y el 41,7% por cómo expresaban su género. Por otra parte, el 48,8% manifestó escuchar a otros jóvenes hacer comentarios homofóbicos y 72,2% mencionaron que profesores/as u otro personal han realizado ciertos actos discriminatorios hacia alumnos de la comunidad¹². Estas cifras son de vital importancia, considerando que pueden ser un reflejo de la forma en que la comunidad LGBTTTIQ+ interacciona con los ambientes escolares, comprendiendo estas manifestaciones como un tipo de violencia que es ejercida dentro de las aulas, sitio que debería ser un lugar seguro para todos los jóvenes, sin embargo, esto se ve obstaculizado por la poca tolerancia que tienen los compañeros hacia la diversidad sexual y de género¹³.

La discriminación que ellos sufren en la escuela puede traer múltiples desenlaces, según señala el Centro de Investigación en Política Pública¹⁴, la escuela es el espacio más importante para que las personas adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y descubran sus intereses y aptitudes. La comunidad LGBTTTIQ+ se encuentra en mayor vulnerabilidad de perder estas

oportunidades, debido a prácticas de discriminación y acoso. Al alcanzar menos habilidades en la escuela, más adelante enfrentarán mayores dificultades para acceder a empleos, ser productivos e innovadores¹. El objetivo de esta investigación se centró en identificar la relación entre la diversidad de género y la homofobia en universitarios mexicanos de enfermería.

METODOLOGÍA

Este proyecto es de tipo cuantitativo, debido a que guarda un enfoque nomotético que busca regirse a través de leyes con validez universal y principios generales, por otro lado, al encontrarse carente la manipulación de variables es de orientación no experimental, de acuerdo con la secuencia de los hechos y el corte de tiempo establecido se considera transversal, a razón de recolectar información en un solo momento, y tomando en consideración el alcance de los resultados se configuró de modo correlacional, puesto que se pretende identificar la interacción que existe entre los elementos analizados^{15, 16}.

Por otro lado, se utilizó como universo la Facultad de Enfermería pública, perteneciente a la Universidad Veracruzana y localizada en la ciudad de Orizaba, Veracruz, México, con un total de 701 elementos de análisis integrantes de la comunidad estudiantil, esto con la finalidad de identificar las manifestaciones relacionadas al grado de actitud hacia diversidad de género y homofobia.

De igual forma, para asegurar la consistencia interna del proyecto se utilizó

una amplitud muestral conseguida a través de una fórmula para poblaciones finitas¹⁷ que cuenta con una confiabilidad del 95,0% y un valor de Z crítica a 1,96, arrojando un total de 249 participantes, mismos que representan un 35,52% y guardan un adecuado nivel de representatividad, no obstante, pudieron ser instrumentados 250 estudiantes. El muestreo seleccionado ha sido de tipo no probabilístico por conveniencia, debido a que implicó a los participantes con mayor disponibilidad y factibilidad, sumado a que se encontraban en las instalaciones universitarias al momento de aplicar los instrumentos de medición^{15,16}.

Sumado a lo anterior, se aplicaron criterios de selección que permitieron hacer un filtro correcto en los participantes, iniciando con los de inclusión, donde se estipula que en esta investigación fueron considerados los estudiantes pertenecientes a la Facultad de enfermería de la Universidad Veracruzana, región Orizaba-Córdoba, inscritos en el periodo Agosto 2022- Enero 2023, de igual forma, participaron todos aquellos que aceptaron mediante la firma del consentimiento informado, sin importar el género, identidad sexual, religión, edad u otro factor sociodemográfico.

Por otro lado, al tomar en cuenta el enfoque con el que se desarrolló este proyecto, se ha determinado no establecer criterios de exclusión, puesto que factores como enfermedad física, estado sentimental o preferencias sexuales no representan un condicionante para los resultados. Sin embargo, fueron eliminados los participantes que

decidieron abandonar la investigación, aquellos que respondieron inadecuadamente el instrumento de medición o quienes mostraron una conducta inadecuada durante la aplicación de las escalas de medición.

En cuanto a la medición de las variables, se aplicó un instrumento integrado por cuatro secciones, en su primer apartado se ubicó el consentimiento informado, donde fueron expuestas las generalidades del trabajo y se explicó al participante que todos los datos recopilados se manejarían de manera anónima y no discriminativa, planteando la posibilidad de difundir los descubrimientos con fines científicos, pero siempre salvaguardando su integridad e individualidad. Asimismo, se describe que cuenta con libertad de emitir preguntas sobre la investigación y tiene total derecho de abandonar el proyecto.

La segunda sección es la cédula de datos sociodemográficos, donde se plantean cuestiones orientadas a su individualidad, como la edad, años de estudio, pertenencia de género, orientación sexual, percepción de discriminación, religión profesada y tiempo destinado a esta actividad.

Por otro lado, la tercera parte mide la actitud hacia la diversidad de género a través de la Escala sobre Diversidad Sexual y de Género¹⁸. Para conocer el nivel de la variable es necesario hacer un cálculo en función de la medida de tendencia central Media, identificando que valores iguales o menores a 46 se consideran actitudes negativas, 47 a 75 actitudes media, e iguales o mayores a 76 actitudes positivas. El instrumento cuenta

con una consistencia interna de 0,75 de acuerdo con el alfa de Cronbach reportada por el autor.

La cuarta y última sección caracteriza el nivel de homofobia mediante la Escala de Homofobia (EHF-10)¹⁹ que ha sido diseñada para poblaciones mexicanas cuya edad oscile entre los 18 y 30 años. Se constituye por diez ítems de carácter dicotómico con opciones de respuesta Sí y No, en los primeros seis reactivos se otorga un punto a las respuestas Sí, por otro lado, en las últimas cuatro interrogantes se asigna un punto cuando el participante seleccione la opción No. Para la clasificación de resultados se usan las siguientes puntuaciones: de 0 a 2 actitudes respetuosas, 3 a 5 actitudes prejuiciosas y 6 a 10 actitudes homofóbicas. La escala cuenta con valores de alfa de Cronbach que oscilan entre el 0,76 y el 0,81, reportados por los creadores y diversos autores latinos^{20, 21}.

La recolección de datos se realizó con la técnica cuestionario estructurado físico, previa autorización de los directivos de la Facultad de enfermería Campus Orizaba de la Universidad Veracruzana, mediante la elaboración de un oficio, para solicitud de la aplicación del instrumento, mismo que fue recibido y aceptado por las autoridades del plantel.

El análisis de la información se realizó de manera electrónica, a través del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences versión 25,0 (SPSS) para MacOS Ventura, creando una base de datos donde se capturó toda la información recolectada, con el objetivo de poder contar con un manejo profesional y científico, previamente ésta fue revisada y

validada, asegurando el llenado correcto de cada instrumento.

En la construcción del plan de análisis se integró estadística descriptiva, a través del uso de frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central (media, mediana y moda), medidas de dispersión (desviación estándar) y extremos de función (valor mínimo y máximo), además, se implementó la estadística inferencial con el uso de la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov y la correlación de Rho Spearman, a fin de no contar con variables normales y poder hallar la relación que existe entre los elementos de análisis.

Para desarrollar esta investigación se contó con el dictamen favorable del Comité de Bioética de la Facultad de Enfermería región Orizaba-Córdoba, perteneciente a la Universidad Veracruzana, quienes otorgaron el número de registro 00195, de igual forma, se obtuvo la autorización para la aplicación del instrumento de medición por parte de los directivos de la institución educativa analizada.

Es importante destacar que, en todo momento, los investigadores se apegaron a los lineamientos éticos señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos²², considerando la aplicación de un consentimiento informado, explicando los fines, implicaciones y objetivos del proyecto, brindando protección a la identidad de los participantes y señalando

que todos tenían la libertad de abandonar el estudio cuando ellos lo consideraran necesario.

RESULTADOS

En la Tabla 1 se puede identificar que el 89,6% de la población se caracteriza como cisgénero, 51,2% de la comunidad estudiantil en algún momento de su vida se ha sentido discriminada y este fenómeno se desarrolla con mayor frecuencia en la escuela (21,6%) y el hogar (13,2%), lugares que deberían ser seguros para el alumnado.

Dentro de la muestra se estudiaron diversas variables cuantitativas que están expresadas en la Tabla 2, iniciando con la edad se observa una ME de 20,57 (DE: 2,10), con un valor mínimo de 17 y un máximo de 35, en cuanto a las horas dedicadas a religión se obtuvo una ME de 1,28 (DE: 4,00) mostrando que la duración promedio que ofrecen los jóvenes a sus creencias religiosas es de una hora y media por semana.

Dentro de la suma de los valores de la escala de actitud hacia la diversidad de género, se visualiza una ME de 57,83 (DE: 6,25) señalando que la comunidad estudiantil en promedio se clasificó con una actitud media. Sumando a esto, se muestra un valor mínimo de 25 dentro del instrumento, identificando que existe población que estuvo a punto de obtener el puntaje más bajo que permite la escala, demostrando que aún hay individuos jóvenes con actitudes negativas en torno a la comunidad LGBTTTIQ+.

Tabla 1. *Variables categóricas del estudio.*

Variable	f	%
Género perteneciente	<i>f</i>	<i>%</i>
Cisgénero	224	89,6
Transgénero	2	0,8
Pangénero	1	0,4
Bigénero	8	3,2
Género fluido	3	1,2
Otro	12	4,8
Orientación Sexual		
Homosexual	13	5,2
Bisexual	39	15,6
Heterosexual	184	73,6
Asexual	3	1,2
Demisexual	4	1,6
Otro	7	2,8
¿En algún momento te has sentido discriminado por tu género?		
Nunca	122	48,8
Casi nunca	66	26,4
Ocasionalmente	52	20,8
Casi todos los días	8	3,2
Todos los días	2	0,8
¿Dónde has sido discriminado?		
Hogar	33	13,2
Escuela	54	21,6
Amigos	14	5,6
Centros deportivos	3	1,2
Trabajo	10	4,0
Unidad de salud	2	0,8
Comercio	12	4,8
No aplica	122	48,8

Tabla 2. *Estadística descriptiva de las variables continuas y discretas.*

Variable	ME	MED	MO	DE	VM	Vm
Edad	20,57	20,00	20	2,10	17	35
Años de estudio	16,22	16,00	17	1,70	12	21
Horas semana dedicadas a la religión	1,28	0,00	0	4,00	0	48
Actitud hacia la diversidad de género	57,83	58,00	56	6,25	25	76
Homofobia	1,60	1,00	1	1,58	0	8

Nota: ME: Media, MED: Mediana, MO: Moda, DE: Desviación estándar, VM: Valor máximo y Vm: Valor mínimo.

Prosiguiendo con la escala de homofobia, se observa una ME de 1,60 (DE: 1,58), expresando que la población universitaria en promedio se categorizó con actitudes respetuosas, sin embargo, se identificó dentro de sus valores un máximo de 8, es decir, existen individuos homofóbicos.

En la Tabla 3 se muestra la correlación de Rho Spearman, misma que se decide utilizar al identificar que la

prueba de Kolmogórov-Smirnov no mostró normalidad ($p < 0,05$), señalando que una poca cantidad de horas a la semana dedicadas a la religión se relacionan con bajos niveles de homofobia (CRS: 0,207; Sig: 0,001 < 0,01). Por otro lado, se identifica una relación entre la actitud hacia la diversidad de género y la homofobia (CRS: -0,131; Sig: 0,039 < 0,05).

Tabla 3. *Correlación de Rho Spearman.*

Variables	1	2	3	4	5
1. Edad	1,000	0,657**	-0,027	0,048	0,019
		0,000	0,669	0,447	0,767
2. Años de estudio		1,000	0,035	-0,041	-0,069
		.	0,578	0,523	0,279
3. Hora a la semana dedicadas a la religión			1,000	-0,082	0,207**
			.	0,197	0,001
4. Actitud hacia la diversidad de género				1,000	-0,131*
				.	0,039
5. Homofobia					1,000

Nota: **: La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), *: La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

DISCUSIÓN

Para dar inicio con la discusión de resultados, se identificó que en la investigación del autor Verdejo¹⁸ la identidad de género que predominó en la población encuestada es cisgénero, al igual que en este proyecto, obteniendo un resultado del 89,6%. Por su parte, el 73,6% de los individuos se reconocieron como heterosexuales, de la misma manera que menciona el artículo de Lara, Álvarez,

Márquez y García²³, comprendiendo así que más de la mitad de los estudiantes se

encuentra dentro de una clasificación validada por la heteronormatividad.

Al hablar sobre la discriminación que han sentido los jóvenes por su sexualidad las autoras Avilez y Virgen²⁴ hacen mención que el acoso físico, verbal, sexual, daños o robos de bienes son algunos de los castigos sociales que los jóvenes LGBTTTIQ+ reciben por no

pertenecer al grupo heterosexual, esta práctica se crea dentro de los ámbitos académicos y es propiciada por sus pares, creando ambientes de inseguridad, hostilidad y violencia en diversas manifestaciones.

Esto puede desencadenar actitudes violentas, prejuiciosas y desagradables por parte de los estudiantes no pertenecientes a las minorías ya mencionadas, y con esto inducir a una falta de adaptación que puede concluir en deserción académica y aislamiento de alumnos LGBTTTIQ+ debido al acoso y hostigamiento que puedan sufrir dentro de la escuela. Según el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes²⁵, en México el 61,0% de los estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ expresan la existencia de bullying homofóbico en sus escuelas, y al menos el 92,0% de los adolescentes han sido víctimas de insultos debido a su orientación sexual.

Por otro lado, se puede observar una diferencia entre los resultados de los artículos escritos por Rodríguez y Facal²⁶, Verdejo¹⁸ y Lara, Álvarez, Márquez y García²³, debido a que se indicó que los estudiantes presentan mayores actitudes positivas hacia la diversidad de género, mientras que en este proyecto se visualizó una actitud media (ME de 20,57, DE: 2,10), esto resalta la importancia de brindar información que sensibilice a los jóvenes sobre la comunidad LGBTTTIQ+ y adoptar medidas que fomenten la aceptación de este grupo, mejorando el ambiente social que se vive en la universidad para garantizar el respeto a los derechos humanos de todos los individuos. Si estos comportamientos no son

corregidos pueden incurrir a conductas discriminatorias que afectarán la integralidad personal.

Demostrando la necesidad de eliminar este tipo de conductas a través del fomento de una educación integral que abarque la sexualidad, y aunque la niñez es el mejor momento para iniciar esta sensibilización, en el nivel universitario también pueden desarrollarse acciones que sumen a transformar los patrones valorativos hacia las diferencias que existen entre todos los individuos²⁶.

Continuando con la discusión, se encontró una contraposición entre los resultados observados en los artículos de Rodríguez y Facal²⁶ y Orcasita, Vera, Kusserow y Montenegro²¹, quienes al hablar de homofobia reportan un nivel de prejuicios, por su parte Dorantes, Cancino y Landa²² y Lara, Álvarez, Márquez y García²³ identificaron una actitud homofóbica, datos vitales para ésta investigación, recalcando que el nivel de homofobia encontrado en el alumnado de este proyecto se clasifica en actitudes respetuosas (Media de 1,60, DE: 1,58), resultado satisfactorio ya que muestra la aceptación que los universitarios de enfermería tienen hacia la comunidad LGBTTTIQ+.

Lo anterior dio paso para establecer una comparación entre cinco artículos que guardan similitud con el fenómeno estudiado^(18, 23, 24, 26, 28), donde se encuentra un punto de semejanza en cuanto a los principales comportamientos homofóbicos en los estudiantes, sobresaliendo la intolerancia, machismo, invisibilidad, incomodidad, discriminación y el estigma que existe

hacia las personas LGBTTTIQ+. A pesar de que esta investigación obtuvo resultados favorables hacia el nivel de homofobia, se encontró similitud en diversos comportamientos hacia las minorías, como que un 26,0% de los jóvenes opina que respeta a los gays siempre y cuando no se exhiban o que el 5,6% afirmó que serían capaces de agredir a una persona de su mismo sexo si intenta ligarlos.

CONCLUSIONES

Se identificó que el tiempo dedicado a la religión puede ser un modulador sobre la percepción que un individuo mantiene hacia la comunidad LGBTTTIQ+, señalando que entre menos dedicación haya hacia estas actividades, la homofobia se mantendrá en niveles bajos. Es imprescindible destacar este resultado ya que se sabe que la religión juega un rol importante en la toma de decisiones y el juicio público que se tiene sobre la sexualidad, especialmente en países latinos como lo es México³⁰.

De la misma forma, se visualizó un nivel medio de actitudes hacia la diversidad de género, analizando que, aunque estas percepciones no van más allá de ideologías, existen ciertos prejuicios dentro de la comunidad estudiantil que, de no ser corregidos y tratadas, se seguirán desarrollando. Por ello es importante promover y generar actividades recreativas y preventivas que fomente la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+.

En este sentido, es imprescindible considerar que para incorporar la perspectiva de género a las instituciones

educativa se requiere un compromiso que pueda vincularse con el establecimiento de políticas caracterizadas por una misión y visión de igualdad, buscando garantizar un trato equitativo entre todos los individuos, considerando que la generación de datos cuantitativos como los del presente estudio puedan servir de aspectos que fundamente las bases de esas políticas o retroalimenten a aquellas que se encuentren operativas³¹.

Se identificó la relación entre las actitudes hacia la diversidad de género y la homofobia, estableciendo que mientras la primera variable pueda mantenerse en niveles de tolerancia, los actos de discriminación, violencia, sesgo social, odio y marginación tendrán poca presencia en los espacios universitarios.

Considerando lo anterior es imprescindible crear estrategias de convivencia dentro del alumnado, que busquen establecer una actitud positiva hacia la diversidad de género y erradicar los niveles de homofobia presentes en la población estudiada, esto permitirá crear un ambiente enriquecedor para todos, educando y comprendiendo las múltiples características que integran a un individuo y colectivo.

Vale la pena recalcar que los movimientos a favor de la comunidad LGBTTTIQ+ están presentes de forma pública en México desde 1978³² y se esperaría que 46 años después se viviera una aceptación positiva ante esta diversidad, como se hace en otras universidades de enfermería hispanohablantes³³, sin embargo, ha quedado claro que inclusión en poblaciones jóvenes que se encuentran

viviendo procesos de deconstrucción social la brecha entre la diversidad y la aceptación aún es grande. Por ello, es necesario actualizar la cultura escolar, reestructurando sus principios, y la formación de nuevas costumbres, dando importancia a los derechos humanos que garanticen un desarrollo integral colectivo e individual.

Por último, se da respuesta al objetivo general, es decir, identificar la relación entre la diversidad de género y la homofobia en universitarios mexicanos de enfermería, hecho que estadísticamente fue comprobado, determinando que existe una alta interacción entre las variables de estudio (CRS: -0,131; Sig: 0,039<0,05), lo que sugiere que la población tiene una aceptación media por la comunidad LGBTTTIQ+, pero, afortunadamente no muestra conductas homofóbicas.

Tomando en consideración lo anterior, los estudiantes, no toleran algunas manifestaciones de los compañeros LGBTTTIQ+, no obstante, estas percepciones que tienen sobre las minorías no caen en lo discriminatorio o violento. Con respecto a los resultados obtenidos se debe promocionar un ambiente inclusivo, que fomente los valores y principios de inclusión para evitar la actitud media presentada pueda evolucionar a negativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguilar MG, Rustrían E. Programa de Trabajo 2021-2025, Por una transformación integral [Internet]. Universidad Veracruzana. 2022 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.uv.mx/documentos/files/2>

022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf

2. Agencia de la ONU para los refugiados. Personas LGBTI+ que huyen de la violencia y discriminación deben poder acceder a espacios seguros y a la protección de sus derechos [Internet]. ACNUR México website. 2021 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/noticias/personas-lgbti-que-huyen-de-la-violencia-y-discriminacion-deben-poder-acceder-espacios>
3. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Respeto a la diversidad sexual y erradicación de la discriminación como origen de los crímenes de odio: CODHEM [Internet]. codhem.org.mx. 2021 [citado el 13 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.codhem.org.mx/respeto-a-la-diversidad-sexual-y-erradicacion-de-la-discriminacion-como-origen-de-los-crimenes-de-odio-codhem/>
4. Rubio V, Miranda P, Tiayna G, Hidalgo E, Tuna C. Diversidad Sexual y de Género en Comunidades Educativas de Arica, Chile: Fisura de la Heteronorma desde la Multiculturalidad. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva [Internet]. 2021;15(2):247–69. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-73782021000200247>
5. Román VA, Delgado LM. Comunidades LGBTIQ+ en contextos de encierro. Revista derecho global Estudios sobre derecho y justicia [Internet]. 2021;6(17):45–75. Disponible en:

- <http://dx.doi.org/10.32870/dgedj.v6i17.365>
6. Agudo P. Caracterización del léxico LGBT [Internet]. [Salamanca]: Universidad de Salamanca; 2021 [citado el 13 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://gredos.usal.es/handle/10366/147548>
 7. Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Diversidad Sexual y de Género [Internet]. Gobierno de la Ciudad de México. 2023 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/diversidad-sexual-y-de-genero>
 8. Universidad Nacional Autónoma de México. México, segundo lugar en crímenes de odio en América Latina [Internet]. Boletines UNAM. 2020 [citado el 13 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/294-20.html>
 9. Gobierno de México. ¿Qué es la homofobia? ¿Qué es la orientación sexual? [Internet]. Gobierno de México. 2016 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.mx/gobmx/articulos/que-es-la-homofobia-que-es-la-orientacion-sexual-sinhomofobia>
 10. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco CE. Comunidad LGTBTTIQ [Internet]. CEDHJ. 2021 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: http://historico.cedhj.org.mx/poblacion_LGTTTIQ.asp
 11. Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe. Abandono escolar y población LGBTIQ: caminos truncos [Internet]. SEMlac. 2019 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/diversidad-sexual/abandono-escolar-y-poblacion-lgbtqi-caminos-truncos/>
 12. Baruch R, Pérez R, Valencia J, Rojas A. 2da Encuesta Nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México [Internet]. Fundación Arcoiris. 2017 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/Reporte-Encuesta-Bullying-2017-final.pdf>
 13. Ruiz AG, Evangelista AA. LGBT-D en las trayectorias escolares: mecanismos cotidianos de vigilancia, castigo y reproducción en la escuela. *La ventana* [Internet]. 2021;6(52):269–99. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362020000200268
 14. Centro de Investigación en Política Pública. La discriminación hacia la comunidad LGBT le cuesta a todos [Internet]. IMCO. 2021 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://imco.org.mx/la-discriminacion-hacia-la-comunidad-lgbt-le-cuesta-a-todos/>
 15. Hernández R, Mendoza C. Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1a ed. México: Mc Graw Hill; 2018.

16. Polit DF, Beck CT. Investigación en enfermería: Fundamentos para el uso de la evidencia en la práctica de la enfermería. 9a ed. España: Lippincott Williams & Wilkins; 2018.
17. Polit D, Hungler BP. Investigación científica en ciencias de la salud. 6ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2000.
18. Verdejo M. Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural. Modulema [Internet]. 2020 [citado el 10 de enero de 2023];4:42–65. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v4i0.15866>
19. Moral J, Martínez JO. Validación de una escala de homofobia creada en México. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual [Internet]. 2010 [citado el 10 de enero de 2023];1(1):99–101. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2830/283021975011.pdf>
20. Maureira F, Escobar N, Flores E, Bahamonde V, Hadweh M, Serey D. Actitudes hacia la homosexualidad y personas trans en estudiantes de educación física de Chile. Retos Digit [Internet]. 2022 [citado el 10 de enero de 2023];43:46–52. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.47197/retos.v43i0.88969>
21. Maury EA, Rodríguez A. Actitud homofóbica en estudiantes chilenos de Enfermería. Edumecentro [Internet]. 2018 [citado el 10 de enero de 2023];10(3):1–11. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000300001
22. Secretaría de Gobernación. Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. Diario Oficial de la Federación [Internet]. 2013 [citado el 17 de marzo de 2024]. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0
23. Lara AS, Álvarez G, Márquez JR, García AB. Conocimientos y actitudes hacia la diversidad sexual y de género en alumnado universitario del ámbito de la intervención social. Rev Esp Orientac Psicopedag [Internet]. 2022 [citado el 10 de enero de 2023];33(1):108–27. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5944/reop.vol.33.num.1.2022.33768>
24. Avilez A, Virgen A. Violencia y discriminación escolar basadas en la sexualidad. Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual. 2018.
25. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. ¿Qué es el bullying homofóbico? [Internet]. Gobierno de México. 2010 [citado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/que-es-el-bullying->
26. Rodríguez LM, Facal T. Diversidad sexual: imaginarios y actitudes en estudiantes de enseñanzas medias y superiores mexicanos. OBETS Rev Cienc Soc [Internet]. 2019 [citado el 10 de enero de 2023];14(1):183. Disponible en:

- <https://revistaobets.ua.es/article/view/2019-v14-n1-diversidad-sexual-imaginarios-actitudes-estudiantes>
27. Gobierno de México. ¿Sabes que es la diversidad sexual y de género?. Gob.mx [Internet]. 2020 [citado el 17 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sabes-que-es-la-diversidad-sexual-y-de-genero>
28. Orcasita LT, Vera JÁ, Kusserow M, Montenegro JL. Percepciones y actitudes sobre homofobia en estudiantes universitarios. *Health and Addictions/Salud y Drogas* [Internet]. 2020 [citado el 10 de enero de 2023];20(2):28–37. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.21134/haaj.v20i2.482>
29. Dorantes JJ, Cancino SR, Landa RG. Percepción de los estudiantes sobre la homofobia en la Universidad Veracruzana. *RES. Revista de Educación Social* [Internet]. 2021 [citado el 10 de enero de 2023];(32):245–65. Disponible en: <https://eduso.net/res/revista/32/miscelanea/percepcion-de-los-estudiantes-sobre-la-homofobia-en-la-universidad-veracruzana>
30. Huarcaya J, Dávila JS, De la Cruz J. Relación entre la actitud hacia la homosexualidad y actitud religiosa en médicos de un hospital general. *Anales Facultad de Medicina* [Internet]. 2018;79(2):138. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v79i2.14940>
31. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. Costa Rica: Asdi; 2008.
32. Gobierno de México. Breve historia de la primera marcha LGBTQ+ de México. Gob.mx [Internet]. 2019 [citado el 17 de marzo de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/articulos/breve-historia-de-la-primer-marcha-lgbtqi-de-mexico>
33. Vaquero C. Actitud de los jóvenes universitarios ante la diversidad sexual y de género [Internet]. [Valladolid, España]: Universidad de Valladolid; 2021. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47711/TFG-H2248.pdf?sequence=1&isAllowed=y>